



**CONCURSO No. IA-806006999-E2-2020  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES**

EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA, A TRAVÉS DEL OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 134, Y DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA, PRINCIPALMENTE EN SUS ARTÍCULOS 26 NÚMERO 1 FRACCIÓN I, NÚMERO 2 Y 5; 28 NÚMERO 4 Y 5; 30 NÚMERO 1 FRACCIÓN I, NUMERO 4; 32; 33; 34; 35; 36; 37; 38; 39; 40; 41; 42; 43; 48; 49; 50; 51; 52; 53; 54; 55; 56; 57; 58; 59; 60; 61 Y 62 Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES, SE EMITE LA SIGUIENTE: CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON EL OBJETO DE CONTRATAR LOS SERVICIOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ANEXO NUM. 1), DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

**BASES:**

**PARTICIPANTES:**

PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y DEL PRESENTE DOCUMENTO Y CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS PARA PROVEER A ESTE MUNICIPIO EN FORMA INMEDIATA LOS SERVICIOS CON LAS ESPECIFICACIONES Y EN LA CANTIDAD QUE SE CONSIGNA EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO No 1).

**CAPITULO I.- REFERENTE A: "REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACACOSECHAS EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN (ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA)", DE ACUERDO AL ANEXO 1.**

1.- **TIPO Y N° DE LA LICITACION: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-806006999-E2-2020.**

2.- **ORIGEN DE LOS FONDOS: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2020, AUTORIZADOS MEDIANTE ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ACTA NO. 46, CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2020, EN EL PUNTO NÚMERO 9 DEL ORDEN DEL DÍA Y QUEDA SUJETA A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.**

3.- **FECHA, HORA Y SITIO EN QUE SE VERIFICARÁN LOS ACTOS DE: CONSULTA Y ENTREGA DE BASES: DE LUNES A VIERNES APARTIR DE SU INVITACIÓN HASTA DOS DÍAS ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DE LAS 9:00 A LAS 14:30 HORAS EN LAS OFICINAS DE OFICIALIA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA, CON DOMICILIO, EN CALLE MORELOS No. 1, ZONA CENTRO, IXTLAHUACÁN, COLIMA., TELÉFONOS: (313) 3249008 Y 49032 EXT 20.**

**JUNTA DE ACLARACIONES: EL DÍA 14 DE JULIO DEL 2020 A LAS 10:00 HRS EN LAS OFICINAS DE OFICIALIA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA, CON DOMICILIO, EN CALLE MORELOS No. 1, ZONA CENTRO, IXTLAHUACÁN, COLIMA.**

**RECEPCION DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS: EL DÍA 24 DE JULIO DEL 2020 A LAS 11:00 HRS HORAS EN LAS OFICINAS DE OFICIALIA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA, CON DOMICILIO, EN CALLE MORELOS No. 1, ZONA CENTRO, IXTLAHUACÁN, COLIMA.**

**FALLO: EL DÍA 27 DE JULIO DEL 2020 A LAS 10:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE OFICIALIA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA, CON DOMICILIO, EN CALLE MORELOS No. 1, ZONA CENTRO, IXTLAHUACÁN, COLIMA.**

**A.- INFORMACION GENERAL**

**A. 1.- DEFINICION DE TERMINOS.**

PARA LOS FINES DE LAS PRESENTES BASES, EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ:

**LEY:** LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA



**CONCURSO No. IA-806006999-E2-2020**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES**

- AYUNTAMIENTO:** EL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA.
- PARTICIPANTE:** INDISTINTAMENTE PERSONAS FISICAS O MORALES CONVOCADOS A PARTICIPAR QUE SE HAYAN INSCRITO Y CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y QUE ESTEN CAPACITADOS JURIDICAMENTE PARA CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO.
- PROVEEDOR:** EL QUE RESULTE FAVORECIDO CON LA ADJUDICACION DEL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO.
- CONVOCANTE:** OFICIALIA MAYOR, DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN.

**A. 2.- DESCRIPCION DEL SERVICIO.**

LA DESCRIPCION COMPLETA SE DESCRIBE EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO N° 1), ADJUNTO A ESTAS BASES.

**A. 2. 1.- MODIFICACION A LAS CANTIDADES:** EL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS PODRA MODIFICAR LOS CONTRATOS VIGENTES QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACION, EN LO RELATIVO A LA CANTIDAD FINCADA, SIN TENER QUE RECURRIR EN SU CASO, A LA CELEBRACION DE UNA NUEVA LICITACION SIEMPRE Y CUANDO NO SE MODIFIQUEN EN TOTAL MAS DEL 25% LAS CANTIDADES ORIGINALES ESTABLECIDAS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS (MAYOR O MENOR CANTIDAD).

**A. 2. 2.-** PARA EL CASO DE QUE LA CIRCUNSTANCIA ANTES MENCIONADA OCURRA EN LAS FECHAS DE ENTREGA CORRESPONDIENTES Y LAS CANTIDADES MODIFICADAS SOLICITADAS PODRAN SER PACTADAS DE COMUN ACUERDO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL PROVEEDOR; LOS PRECIOS DEBERAN SER IGUALES A LOS PACTADOS ORIGINALMENTE.

**A. 3.- GASTOS DE LA LICITACION.**

**A. 3. 1.-** EL PARTICIPANTE DEBERA SUFRAGAR TODOS LOS GASTOS RELACIONADOS CON LA PREPARACIÓN Y PRESENTACION DE SU OFERTA Y H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA. NO SERA RESPONSABLE DE DICHS GASTOS, CUALQUIERA QUE SEA EL RESULTADO DE LA LICITACION.

**A. 4.- TIPO DE CONCURSO.**

**A. 4. 1.- INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

**A. 5.- CONDICIONES.**

**A. 5. 1.-** EL AYUNTAMIENTO Y LOS PARTICIPANTES ACEPTAN QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTE CONCURSO Y DEMAS ACTOS QUE DE EL SE DERIVEN, RIJAN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

**A).- LAS COTIZACIONES DEBERAN PRESENTARSE EN MONEDA NACIONAL.**

**B).- EL COSTO UNITARIO DE LOS TRABAJOS DEBERAN INCLUIR TODOS LOS COSTO DIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD, Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS, INCLUYENDO LOS GASTOS DE COMBUSTIBLES, OPERADOR, TRASLADO DESDE EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE LA MAQUINARIA AL LUGAR DE LOS CAMINOS A REHABILITAR.**

**A. 5. 2.-** DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MEDIANTE UN DOCUMENTO QUE COMPRUEBE QUE EL PARTICIPANTE NO TIENE RELACIÓN FAMILIAR CON LOS FUNCIONARIOS QUE DECIDEN LA ADJUDICACIÓN, NO ESTAR EN SITUACIÓN DE MORA Y NO TENER IMPEDIMENTO LEGAL PARA CONTRATAR EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA. (AGREGAR ESTE DOCUMENTO EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA).

**B.- BASES DE CONCURSO**

**B. 1.- DEPENDENCIA CONVOCANTE:**  
OFICIALIA MAYOR, DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN.



**CONCURSO No. IA-806006999-E2-2020  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES**

**B. 2.- PODERES.**

PARA LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y LA ASISTENCIA A DICHS ACTOS PÚBLICOS, EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTICIPANTE NO CUENTE CON PODER DE ACUERDO A SU ACTA CONSTITUTIVA, DEBERA PRESENTAR UN PODER SIMPLE (NO SE REQUIERE PODER NOTARIADO) EXPEDIDO POR PERSONA AUTORIZADA DEBIDAMENTE ACREDITADA Y PRESENTAR IDENTIFICACION OFICIAL EN EL ACTO.

EN EL CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA PERSONA FÍSICA DEBERA PRESENTAR LA CEDULA FISCAL EN ORIGINAL E IDENTIFICACION OFICIAL Y COPIA SIMPLE DE AMBOS DOCUMENTOS PARA COTEJO.

EN EL CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA PERSONA MORAL DEBERA PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL ACTA CONSTITUTIVA DONDE SE MANIFIESTE EL PODER OTORGADO A LA PERSONA QUE FIRMA LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.

EN CASO DE SER PERSONA MORAL Y QUIEN FIRMA LA PROPUESTA NO ESTE FACULTADO PARA OSTENTAR REPRESENTACION, DE ACUERDO CON SU ESCRITURA CONSTITUTIVA, DEBERA PRESENTAR PODER NOTARIAL EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, OTORGADA POR EL REPRESENTANTE FACULTADO EN LA ESCRITURA CONSTITUTIVA, ADEMÁS, DEBERA PRESENTAR UN DOCUMENTO QUE LO IDENTIFIQUE PLENAMENTE. (LA IDENTIFICACION SE PRESENTARÁ EN ORIGINAL Y DEBERA SER OFICIAL). ANEXAR COPIA

**B. 3.- ANTICIPOS.**

**B. 3. 1.- LA PRESIDENCIA NO OTORGARA ANTICIPO Y NO ACEPTARA INCREMENTOS DE PRECIOS DE LOS PRODUCTOS, EN NINGUN CASO; DEBIENDO CONSIDERAR EL PARTICIPANTE EN SU OFERTA UN PRECIO UNITARIO FIJO.**

**B.3.2.- EL PARTICIPANTE GANADOR DEBERA PRESENTAR UNA GARANTIA DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, MEDIANTE UNA FIANZA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA, POR CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y ASENTADO EN CLAUSULAS EN EL DOCUMENTO ANTES MENCIONADO.**

**B. 4.- IDIOMA EN QUE SE PRESENTARAN LAS PROPUESTAS.**

**B. 4. 1.- TODOS LOS DOCUMENTOS Y CORRESPONDENCIA RELACIONADOS CON LA PRESENTE CONCURSO, DEBERAN ESTAR ESCRITOS EN IDIOMA ESPAÑOL.**

**B. 5.- NEGOCIACIONES.**

**B. 5. 1.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE ESTAS BASES ASI COMO LA DOCUMENTACION DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR NINGUN CONCEPTO SERAN MOTIVO DE NEGOCIACION.**

**C.- DOCUMENTACION E INFORMACION PARA PREPARAR LAS PROPUESTAS**

**C. 1.- PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS.**

LA ENTREGA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO, MEDIANTE LA PRESENTACION DE DOS SOBRES QUE EL PARTICIPANTE DEBERA CERRAR DE MANERA INVOLABLE.

LOS SOBRES DEBERAN VENIR ROTULADOS CON LOS DATOS DE LA EMPRESA, EL NUMERO DEL CONCURSO Y EL TIPO DE PROPUESTA QUE CONTIENEN.

**SOBRE No. 1.- PROPUESTA TÉCNICA**

**SOBRE No. 2.- PROPUESTA ECONÓMICA**

**C. 1. 1.- REQUISITOS PARA LA ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS.**

SERA CONDICION INDISPENSABLE PARA QUE LA PROPUESTA SEA ACEPTADA, QUE SE INCLUYAN LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL APARTADO "E".

EN CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN LA OFERTA DEBERAN DE CONSIGNARSE EL NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA Y FIRMA O RUBRICA EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE AUTORIZADO.



**CONCURSO No. IA-806006999-E2-2020  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES**

**C.1. 2.- SERAN RECHAZADAS POR EL AYUNTAMIENTO EN EL ACTO DE PRESENTACION LAS PROPUESTAS TECNICAS O ECONOMICAS:**

- 1) CUANDO SE PRESENTEN EN FORMA TARDIA LAS OFERTAS UNA VEZ INICIADO EL ACTO DE RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.
- 2) CUANDO LOS SOBRES EN QUE SE PRESENTA LA OFERTA NO ESTE CERRADO EN FORMA INVOLABLE.
- 3) CUANDO EL PARTICIPANTE DEJE DE PRESENTAR UNO O MAS DOCUMENTOS EN LOS TERMINOS DE ESTAS BASES, YA SEA EN FORMA TOTAL O PARCIAL.
- 4) EN QUE LA PROPUESTA TECNICA O LA PROPUESTA ECONOMICA NO VENGA FIRMADA EN SU TOTALIDAD (EN CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA COMPONEN), INCLUYENDO UN JUEGO DE COPIAS COMPLETO DE LAS BASES Y LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

**C.1. 3.- EL AYUNTAMIENTO PODRÁ DESCALIFICAR EN EL ACTO DE APERTURA Y/O DURANTE EL ESTUDIO DE LA DOCUMENTACION, AQUELLAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES QUE:**

- 1.- NO PRESENTEN COMPLETOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS O SU CONTENIDO NO ESTE COMPLETO.
- 2.- QUE NO PRESENTEN CON NUMERO Y LETRA LAS PROPUESTAS ECONOMICAS.
- 3.- QUE PROPONGAN ALTERNATIVAS QUE MODIFIQUEN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA RESIDENCIA EN ESTAS BASES Y CONFORME A LAS CUALES SE DESARROLLARA EL CONCURSO.
- 4.- QUE HAYA COMETIDO HECHO ILICITO EN PERJUICIO DEL AYUNTAMIENTO.
- 5.- QUE NO SATISFAGA LOS REQUISITOS DE FORMA O FONDO DETERMINADO EN ESTAS BASES.
- 6.- QUE LA PRESIDENCIA ENCUENTRE QUE EL PARTICIPANTE SE HA PUESTO DE ACUERDO CON OTROS PARA HACER SUBIR LOS PRECIOS PROPUESTOS DEL CONCURSO.
- 7.- QUE EL PARTICIPANTE PRESENTE VARIAS PROPOSICIONES BAJO EL MISMO O DIFERENTES NOMBRES.
- 8.- CUANDO LAS PROPOSICIONES SE PRESENTEN EN ESCALAS.
- 9.- QUE NO CUMPLAN TECNICAMENTE CON LOS REQUISITOS DEL CATALOGO DE CONCEPTOS.

**C. 1. 4.- EN LA PRIMERA ETAPA SE PROCEDERA A LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA, RECHAZÁNDOSE EN ESTA ETAPA LAS QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS, EN LAS PRESENTES BASES.**

SE LEVANTARÁ ACTA DE EN LA QUE SE HARAN CONSTAR LAS PROPUESTAS TECNICAS ACEPTADAS, ASI COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON; EL ACTA SERA FIRMADA POR LOS PARTICIPANTES Y LOS FUNCIONARIOS QUE PRESIDAN EL ACTO Y SE ENTREGARA COPIA DE LA MISMA A LOS ASISTENTES.

**C. 1. 5.- EN LA SEGUNDA ETAPA SE PROCEDERA A DAR LECTURA DEL FALLO TECNICO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS Y A CONTINUACION SE DARA INICIO A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS DE LOS PARTICIPANTES.**

SE DARA LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS QUE CONTENGAN LOS DOCUMENTOS Y CUBRAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS.

SE LEVANTARÁ ACTA DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA EN LA QUE SE HARA CONSTAR LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, SUS IMPORTES, ASI COMO LAS QUE HUBIERAN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, SEÑALANDO LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO. EL ACTA SERA FIRMADA POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES Y LOS FUNCIONARIOS QUE PRESIDAN EL ACTO, Y SE LES ENTREGARA COPIA DE LA MISMA.

**C. 3. 1.- EL AYUNTAMIENTO CONSIDERA QUE POR SUS CARACTERISTICAS ESTOS TRABAJOS NO REQUIERE DE SUBCONTRATACION.**

**C. 3. 2.- EN TODO CASO EL PROVEEDOR, SEGUIRA SIENDO EL UNICO RESPONSABLE POR EL ARRENDAMIENTO Y SUS OPERADORES DE LA MAQUINARIA, ANTE EL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN.**

**CONCURSO No. IA-806006999-E2-2020  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES**

**C. 4.- FECHA DE INICIO Y TERMINACION DEL ARRENDAMIENTO.**

FECHA DE INICIO A PARTIR DEL 28 DE JULIO DEL 2020, Y APROXIMADAMENTE EL 26 DE AGOSTO DEL 2020 Y/O A TERMINAR TOTALMENTE CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS A SATISFACCION DE LA OFICIALIA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN.

**5.- JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO.**

EL ACTO PÚBLICO DE JUNTA DE ACLARACIONES, ES OPCIONAL LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES Y SE LLEVARA A CABO TAL Y COMO SE SEÑALA EN LAS PRESENTES BASES, EN LAS OFICINAS DE OFICIALIA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA, CON DOMICIO, EN CALLE MORELOS No. 1, ZONA CENTRO, IXTLAHUACÁN, COLIMA.

EN LA JUNTA EL PARTICIPANTE TENDRA LA OPORTUNIDAD DE ACLARAR CUALQUIER DUDA EN RELACION AL CONCURSO, EN LA CUAL ASISTIRAN LOS REPRESENTANTES TECNICOS DE LA DIRECCION SOLICITANTE Y LOS PARTICIPANTES, EXTENDIÉNDOSE AL TERMINAR LA MINUTA CORRESPONDIENTE Y ENTREGANDO COPIA DE LA MINUTA A LOS ASISTENTE Y QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES QUE NO HALLAN ASISTIDO, PARA SU CONSULTA O FOTOCOPIA EN EL DOMICILIO QUE SE CELEBRE EL PRESENTE ACTO.

EL PARTICIPANTE DEBERA EXAMINAR TODAS LAS INSTRUCCIONES FORMULARIOS, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES QUE FIGURAN EN LAS BASES DEL CONCURSO. SI EL PARTICIPANTE OMITIÓ PRESENTAR ALGUNA INFORMACION REQUERIDA EN LOS DOCUMENTOS DEL CONCURSO O PRESENTA UNA OFERTA QUE NO SE AJUSTE SUSTANCIALMENTE EN TODOS SUS ASPECTOS A ESOS DOCUMENTOS, EL RESULTADO PUEDE SER EL RECHAZO DE SU OFERTA.

NO SERA NECESARIO HACER LA COMUNICACION DEL AVISO, CUANDO LAS MODIFICACIONES DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO.

**D.- ANALISIS, DICTAMEN, FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO.**

**D. 1.- CRITERIOS PARA LA EVALUACION Y ADJUDICACION DEL CONTRATO.**

**A).- EN EL ASPECTO TECNICO.**

**D. 1. 1.-** SE VALORARA EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LAS ESPECIFICACIONES, Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN CUANTO A LA CALIDAD Y QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLAN CON DICHAS REQUISITOS, ASPECTOS QUE SERAN VALORADOS POR EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA, A TRAVES DE LA OFICIALIA MAYOR, ASI COMO TAMBIEN LOS ANTECEDENTES COMERCIALES, JURIDICOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE Y SOLO CALIFICARAN AQUELLAS PROPUESTAS QUE REUNAN LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL CATALOGO DE CONCEPTOS Y LOS REQUISITOS DE LAS BASES.

**D. 1. 2.-** LAS PROPOSICIONES QUE SATISFAGAN TODOS LOS ASPECTOS SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD SERAN CALIFICADAS COMO SOLVENTES TECNICAMENTE Y POR LO TANTO SOLO ESTAS SERAN CONSIDERADAS EN LA SEGUNDA ETAPA.

**B).- EN EL ASPECTO ECONOMICO.**

**D. 1. 3.-** LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA COMPARACIÓN EN FORMA EQUITATIVA DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS PARTICIPANTES, ADJUDICÁNDOSE EN TODOS LOS CASOS AL PRECIO MAS ECONOMICO, PUESTO QUE LA EVALUACION TECNICA DETERMINO CUALES SON LAS OFERTAS QUE CALIFICARAN PARA ESTA FASE REUNIENDO LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS.

LOS PARTICIPANTES SOLO PODRAN PRESENTAR UNA OFERTA POR PARTIDA, EN CASO DE PRESENTAR DOS OPCIONES O MAS, EL PARTICIPANTE SERA **DESCALIFICADO**.

EN CASO DE EMPATE EN LA COTIZACION, SE PROCEDERA A ADJUDICAR EL CONTRATO A QUIEN OFREZCA MEJOR CALIDAD O CONDICIONES MAS FAVORABLES PARA LA CONVOCANTE; SOLAMENTE EN CASO DE QUE LAS PROPUESTAS SEAN IGUALES EN PRECIO, CALIDAD Y TIEMPO DE ENTREGA, SE ASIGNARA EN FORMA PROPORCIONAL EL MONTO DE LA ADJUDICACION A LOS PARTICIPANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTA SITUACION.

PARA HACER LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL AYUNTAMIENTO VERIFICARA QUE LAS MISMAS INCLUYAN COSTOS, CONDICIONES DE PAGO, TIEMPOS DE ENTREGA.

**CONCURSO No. IA-806006999-E2-2020**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES**

**D. 1. 4.- VERIFICAR QUE LOS DATOS BASICOS SOLICITADOS SEAN CONGRUENTES CON LOS PRECIOS EN VIGOR A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES.**

**D. 1. 5.- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PERSONA O EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS PARTICIPANTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.**

SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES, Y POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE. EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO Y CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO

**D. 2.- COMUNICACION DEL FALLO.**

**D. 2. 1.- EL AYUNTAMIENTO NOTIFICARA POR ESCRITO EL FALLO DEL CONCURSO AL GANADOR.**

**D. 2. 2.- EL MISMO DIA EN QUE SE COMUNIQUE EL FALLO, SE ENTREGARA POR SEPARADO A CADA LICITANTE, EL DICTAMEN DE FALLO EN EL QUE SE EXPLIQUE LA FUNDAMENTACION DEL FALLO.**

**D. 3.- FIRMA DEL CONTRATO.**

**D. 3. 1.- EL CONTRATO DEBERA FIRMARSE EL 27 DE JULIO DEL 2020 A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LA OFICIALIA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN.**

**D. 3. 2.- EL DIFERIMIENTO EN LA FIRMA DEL CONTRATO POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL PARTICIPANTE, PRORROGARA EN EL MISMO NUMERO DE DIAS LAS FECHAS DE INICIACION Y TERMINACION DE LOS SERVICIOS.**

**D.4.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LAS ENTREGAS.**

**D. 4. 1.- PARA EL CASO EN QUE EL PROVEEDOR NO CUMPLIERA CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, SE PACTA COMO PENA CONVENCIONAL A FAVOR DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN A TITULO DE DAÑOS Y PERJUICIOS SIN NECESIDAD DE JUSTIFICARLOS, EL 3 AL MILLAR POR DIA DE RETRASO QUE TRANSCURRA CALCULADO SOBRE EL VALOR TOTAL DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS A LA FECHA DE VENCIMIENTO, ESTA SANCION PODRA HACERSE EFECTIVA SIN RECLAMACION ALGUNA DEL PROVEEDOR A TRAVES DEL SALDO A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO QUE TENGA A LA FECHA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO.**

**E.- INTEGRACION DE LAS PROPUESTAS.**

**LOS SOBRES CONTENDRAN POR SEPARADO:**

**SOBRE No. 1**  
**DOCUMENTOS TECNICOS**

**DOCUMENTO 1** BASES, CATALOGO DE CONCEPTOS, Y MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADOS EN SU TOTALIDAD, PARA CONSTANCIA DE HABERSE ENTERADO DE TODOS LOS PRECEPTOS DEL PRESENTE CONCURSO

**DOCUMENTO 2** DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MEDIANTE UN DOCUMENTO QUE COMPRUEBE QUE EL PARTICIPANTE NO TIENE RELACIÓN FAMILIAR CON LOS FUNCIONARIOS QUE DECIDEN LA ADJUDICACIÓN, NO ESTAR EN SITUACIÓN DE MORA Y NO TENER IMPEDIMENTO LEGAL PARA CONTRATAR EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

**DOCUMENTO 3** COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DE LA ÚLTIMA DECLARACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ÚLTIMO EJERCICIO), ASI COMO, LA **OPINION POSITIVA DEL SAT.**

**DOCUMENTO 4** COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DEL REGISTRO PATRONAL ACTUALIZADO ANTE EL IMSS Y/O ÚLTIMO RECIBO DE PAGO.



**CONCURSO No. IA-806006999-E2-2020**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES**

- DOCUMENTO 5** PRESENTAR IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA (ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO) DE LA PERSONA QUE COMPAREZCA EN EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, SI NO ES EL TITULAR, DEBERÁ ACOMPAÑARLA DE CARTA PODER.
- DOCUMENTO 6** COPIA SIMPLE DE LA CEDULA FISCAL.
- DOCUMENTO 7** CARACTERISTICAS DE LA MAQUINARIA QUE PROPONE EN ARRENDAMIENTO, DEACUERDO AL ANEXO 1, DONDE ESPECIFIQUE MARCA DEL VEHICULO, MODELO, CAPADICIDAD, TAMAÑO DEL MOTOR EN HP.
- DOCUMENTO 8** COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y PODERES PARA PERSONAS MORALES O ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONAS FÍSICAS


**LA OMISION DE LA PRESENTACION DE CUALQUIER DOCUMENTO EN FORMA TOTAL O PARCIAL SERA MOTIVO DE RECHAZO DE LA PROPUESTA EN CUALQUIER ETAPA DEL CONCURSO.**


**SOBRE No. 2**  
**DOCUMENTOS ECONOMICOS**

- DOCUMENTO 1** PRESUPUESTO CON EL COSTO DE LA PARTIDA DEL CATALOGO DE CONCEPTOS, PRECIOS UNITARIOS, PRECIOS TOTALES Y TOTAL DE LA PROPUESTA CON I. V. A. DESGLOZADO. LOS PRECIOS UNITARIOS DEBERÁN LLENARSE CON NÚMERO Y LETRA DE MOLDE SIN OMITIR NINGÚN CONCEPTO Y DEBERÁ DE CORRESPONDER A LOS ANÁLISIS PRESENTADOS POR EL "POSTOR", NO DEBIENDO MODIFICAR CANTIDAD Y/O UNIDAD. EN DADO CASO QUE HAYA DISCREPANCIA ENTRE LOS PRECIOS EN NÚMERO Y LETRA, SE TOMARÁN LOS DE LETRA COMO CORRECTOS, ASÍ MISMO SE PRESENTARÁ LA PROPUESTA CON EL IMPORTE TOTAL SEGÚN SE ESTABLECE EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO N°1)

**NOTA: SE ANEXA CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO N°1)**

IXTLAHUACÁN, COLIMA A 09 DE JULIO DEL 2020

 ATENTAMENTE



**LA. JULIO CESAR SALDIVAR MAGALLÓN**  
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS  
IXTLAHUACÁN DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN



Ixtlahuacán, Colima a 09 de julio del 2020

NEXO No. 1

**OBJETO DE LA LICITACION: "REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACACOSECHAS EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN (ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA)".**

Partida	Maquinaria a rentar	Unidad de Medida	Cantidad (día /hora)	Precio Unitario	Importe
1	Camión Volteo con capacidad de 6 m3.	Día	21		
2	Camión Volteo con capacidad de 6 m3.	Día	21		
3	Camión Volteo con capacidad de 12 m3.	Día	21		
4	Camión Volteo con capacidad de 12 m3.	Día	21		
5	Retroexcavadora	Hora	250		
6	Moto conformadora	Hora	280		
				SUMA	\$
				I.V.A.	\$
				TOTAL	\$

Importe con letra (\*\*\*\*)

AGRADECEMOS SU PARTICIPACION

EL CONVOCANTE



**L.A. JULIO CESAR SALDIVAR MAGALLÓN**  
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS  
IXTLAHUACÁN, AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN  
IXTLAHUACÁN, COL.